

Libro Capitular Tenen Comformidad el Salario
de los Cavaleros Comisarios ~~sean de diez ducados~~ ~~sean~~
seis por cada año. 3.º de su Verbo. Que ábriendo estas
Luz buscado asu credito di ferentes Cantidades para
la manutencion de las guardas de la marina. Y así
fazer los crecidos Gastos que en la precauzion de la
peste sean ~~fueros~~ ~~temporales~~ ~~supropios~~. Y no ha
llando medios para la manutencion de dichas guardas
Y Gastos dho. 3.º ^{on} pabenga á esta Luz de la Cauda
quedeba valer para que tan ~~importante~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~custodia~~
ria de la custodia de la marina no se; ~~las~~ ~~en~~
mo robe lo que debia practicarse. En orden á lo
Otensé los que piden los oficiales Soldados que
ay. En la marina fuera de medio Real pade
nido. En la Real orden. Como también sobre lo que
Verolbre dho. 3.º En orden á la manutencion de
guardas En vista del Non forme que es era
Purificación. La Luz á Cordo que el Mayordomo de propios
Emprese al 3.º ^{on} ~~de~~ ~~los~~ ~~Reyes~~ ~~Mathias~~ ~~Reyes~~
Armentos Reales de bellon para la fiesta de la
purificación de Nuestra. 3.º ^{on} ~~de~~ ~~la~~ ~~purificación~~
N.ª Purificación de dho. 3.º tomada la razon
por el Contador se le pasaron. En cuenta En las
que diere dho. Encargos.

de la guarda de
Genova

En vista de lo que se ha
dado por los señores de Torre Jaldes, y de Juan
Gregorio Albuquerque Comisario para este

